



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 27 DE NOVIEMBRE 2013.-

DECRETO N° 3.783

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

Oficio N° 2940 enviado por el Intendente Regional de Valparaíso Sr. Raúl Celis Montt de fecha 14.11.2013.

Memorándum N° 291 de fecha 27.11.2013, enviado por el Secretario Comunal de Planificación (S) Sr. Ricardo Javier Martínez Cabrera, al departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir a Taller de Estrategia Regional de Desarrollo denominado "**Región de Valparaíso 2020**", organizado por el Gobierno Regional Región de Valparaíso, a desarrollarse el día **29 de noviembre 2013**, a partir de las 10:00 horas, en dependencias del salón de reuniones de la División de Planificación y Desarrollo, piso 10, Edificio Intendencia Regional, ciudad de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad Desempeño
1	MARTINEZ CABRERA RICARDO	11°	SECPLAC
2	MUÑOZ MUÑOZ JESSICA	13°	SECPLAC

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/pyu

DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal (1)
- Interesado (1)
- Recursos Humanos (1)
- Unidad de Control (1)
- Hoja de Vida (1)
- Archivo.- (2)

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO

RECEPCION	
DOCUMENTO	
FECHA	28 NOV 2013
SALIDA	
DOCUMENTO	
FECHA	
NOMBRE	29 NOV 2013